



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

VISTO:

El Oficio N° 229-2024-GR-CAJ-GSRCH/G. de fecha 22 de Julio del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 776 - Región Cajamarca – CHOTA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los servidores Fernández Linares Moisés y a Díaz Clavo Fermín como nuevos responsables titulares, a los servidores Mejía Mendoza Frans Marcos y a Sandoval Idrogo Rolando Gabriel como nuevos responsables suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 776 Región Cajamarca – CHOTA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D513-2023-GR.CAJ/GR de fecha 21 de Noviembre del 2023;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Fernández Linares Moisés quien se desempeña en el cargo de Administrador y el servidor Díaz Clavo Fermín quien se desempeña como Tesorero, harán las veces de responsables titulares y los servidores Mejía Mendoza Frans Marcos quien se desempeña como Profesional en Tesorería y Sandoval Idrogo Rolando Gabriel quien se desempeña como Ingeniero, harán las veces de responsables suplentes;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31653 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha al servidor Fernández Linares Moisés en reemplazo del Ex servidor Gamonal Tapia Lidonil y al servidor Díaz Clavo Fermín en reemplazo del servidor Quesquen Palomino Luis Edgardo como nuevos responsables titulares y al servidor Mejía Mendoza Frans Marcos, y al servidor Sandoval Idrogo Rolando Gabriel en reemplazo del servidor Becerra Cieza Carlos Manuel como nuevos responsables suplentes de la Unidad Ejecutora 776 Región Cajamarca – CHOTA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
27427721	FERNANDEZ LINARES MOISES	TITULAR	ADMINISTRADOR	moises3071@gmail.com	928944596
27426431	DIAZ CLAVO FERMIN	TITULAR	TESORERO	diazferm@hotmail.com	976840144
70402327	MEJIA MENDOZA FRANS MARCOS	SUPLENTE	PROFESIONAL EN TESORERIA	fransmejia12@gmail.com	944643535
43507602	SANDOVAL IDROGO ROLANDO GABRIE	SUPLENTE	INGENIERO	gabrielsandov@gmail.com	959444320

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL